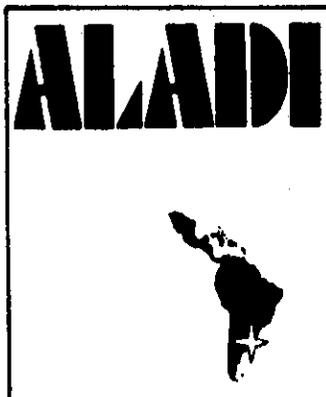


REUNION ESPECIAL DE REPRESENTANTES
GUBERNAMENTALES DE ALTO NIVEL
7-11 de abril de 1986
Buenos Aires - Argentina



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

INTERVENCION DEL SEÑOR MILTON ZEVALLOS
RODRIGUEZ, SUBSECRETARIO DE INTEGRACION
Y COMERCIO, EN LA SESION PLENARIA DEL
8 DE ABRIL DE 1986

ALADI/RE.RRN/I/di 12
DELEGACION DEL ECUADOR
8 de abril de 1986

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes, invitados especiales:

Esta es ocasión propicia para que, al iniciar mi intervención, agradezca y felicite, a nombre de mi Delegación, al Gobierno y pueblo argentinos, por la hospitalidad de que hemos sido objeto, así como por la feliz iniciativa de proponer y realizar esta Reunión Especial de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, en la ciudad de Buenos Aires, hermosa capital de la República Argentina.

En esta etapa de angustia para América Latina, originada en la profunda crisis que soportan las economías de nuestros países, derivada de la vertiginosa caída de los precios de las materias primas, cuyas exportaciones constituyen el fundamento de sus economías, de los exagerados niveles de endeudamiento, que fue estimulado por los propios países industrializados, y de las altas tasas de interés que están imposibilitando el adecuado y oportuno servicio de la deuda, así como el elevado grado de proteccionismo que en sus diversas formas vienen aplicando los países desarrollados, obligan a que nuestros Gobiernos, como fieles intérpretes de las legítimas aspiraciones de sus pueblos, vuelvan la mirada hacia éste, nuestro Continente, para intentar nuevamente la formación de una unidad de naciones, creciente, pujante, que desempeñe el rol que por historia le corresponde acceder en el concierto de naciones del orbe.

Este es un reto histórico, el momento es propicio, respondemos a él con una alta dosis de voluntad política y con absoluto pragmatismo.

No es fácil admitir que la integración de los países de América Latina, la que tanto esfuerzo y recursos ha significado para nuestros pueblos, no haya podido, en esta hora difícil, aliviar siquiera levemente el rigor de las urgencias internas y el peso de la crisis económica internacional que destruye los planes de progreso en los que tanto énfasis pusieron nuestros Gobiernos.

Sin embargo, el testimonio de que nos resta fe todavía y de que sigue vigente el convencimiento de que nuestras naciones no quedarán rezagadas, es precisamente la realización de esta cita.

Estamos hoy tratando de poner hitos para una nueva etapa del proceso de integración regional. Con tal ocasión, el Ecuador desea reiterar su esperanza en la cooperación internacional y su confianza en los procesos de integración, no obs

//

tante las adversidades. Pero quiere también expresar, que la empresa integradora, para que penetre hondamente y se encarne en la convicción de nuestros pueblos y sus Gobiernos, debe demostrar objetiva y pragmáticamente que su finalidad es contribuir al bienestar y progreso de la comunidad de países.

El proceso de integración regional, para que satisfaga a cabalidad nuestras aspiraciones, tiene que convencer a nuestros pueblos y debe convencernos a nosotros mismos, que sus proyecciones van más allá del propósito utilitarista que deriva de la actividad comercial, en la que prima el interés sólo de pocos países. Por ello, las áreas y proyectos de acción, seleccionados para esta Rueda de Negociaciones, deben concitar el interés de todos los países para obtener su afiliación a las tareas que sea necesario emprender. Las propuestas y acuerdos precisan enmarcarse en un principio de equidad y equilibrio en la que la intensidad de obligaciones no opere inversamente, presionando a los países de menor economía, exigiéndoles en nombre de la integración y de la flexibilidad, sacrificios que superen el límite de sus capacidades.

Por fin, es necesario que la cooperación e interdependencia creciente entre las naciones de América Latina, surja de esta Rueda de Negociaciones fortalecida con estímulos duraderos en bien del desenvolvimiento de nuestras sociedades.

Por supuesto que no pueden ignorarse las circunstancias difíciles que deben ser superadas para acercarse, al menos, a los propósitos que se establecen en el Tratado de Montevideo 1980.

En el caso ecuatoriano, la lucha contra las condiciones de dificultad que plantea su limitada capacidad económica, agravada por factores externos, exige el empleo de todos los recursos disponibles. Su exportación total bordea, en los dos últimos años, los 2.500 millones de dólares anuales, pero la merma que se producirá en el futuro, si persiste la trágica tendencia de deterioro de los precios del petróleo significará la pérdida inevitable de más de un tercio de sus ventas totales al exterior.

Esta relación no tiene significado alguno de anuncio pesimista sobre lo que podrá ofrecer mi país a la Rueda Regional de Negociaciones; plantea eso sí, que no obstante que el aporte ecuatoriano tendrá toda la fuerza y el empeño que la circunstancia latinoamericana demanda y su firme voluntad política, no podrá ir más allá de los límites que impone su realidad y la capacidad de su economía.

En este contexto, el Gobierno ecuatoriano otorgará la mayor atención al desarrollo del programa regional para la expansión del comercio recíproco, tema sobre el cual acusa insatisfacciones profundas por el nivel crítico de desequilibrio en su balanza comercial con algunos países socios. Este es elemento esencial en la planificación relativa a la expansión del intercambio.

Estima, además, que el desarrollo de compromisos en torno a la profundización de la preferencia arancelaria regional está vinculada íntimamente al resultado de la efectiva aplicación del artículo 18 del Tratado de Montevideo 1980 y el oportuno enriquecimiento de la nómina de apertura de mercados para los países de menor desarrollo económico relativo, tal como señala el documento ALADI/RP.RRN/I/dt 2, de 28 de febrero de 1986, en el cual consta la posición conjunta, que al respecto, expresan Bolivia, Paraguay y Ecuador.

//

Nuestro Gobierno, en tanto tenga aplicación este principio, no tendrá inconveniente alguno en participar activamente en la profundización de la preferencia regional programando la disminución paulatina de la lista de excepciones para su aplicación.

El instrumento destinado a privilegiar el comercio de la región alcanzará su real significado, sólo cuando hayan sido abatidas todas las barreras no arancelarias al comercio, en armonía con el compromiso asumido por los países miembros a través de la Resolución 5 del Consejo de Ministros.

El Ecuador, en la oportunidad en que se manifieste la voluntad de los socios, está dispuesto a dar cumplimiento a este mandato.

En la medida en que los resultados de la Rueda Regional de Negociaciones demuestren la participación equilibrada de los países en los beneficios obtenidos, es obvio, que todos los Gobiernos y en particular el del Ecuador pondrán todo énfasis por incursionar con profunda decisión en los programas conseguidos en el marco regional y que aluden a la racionalización y ordenamiento de las compras estatales, comercialización de los productos básicos y aprovechamiento y uso de los servicios que oferte la región. El Ecuador expresa que en estas áreas conviene precisar el papel que corresponde asumir a cada país, toda vez que sus capacidades y aptitudes para intervenir con éxito, son profundamente dispares.

Mi país considera que, hasta que se alcance un grado adecuado de consolidación del intercambio comercial, no parece conveniente la remoción anticipada de los fundamentos que sostienen actualmente las relaciones de intercambio en el marco de la ALADI, particularmente en materia de salvaguardias y origen, por lo que es necesario aguardar el normal desarrollo de las acciones convenidas para emprender, en cuanto sea oportuno, tareas relacionadas con la actualización de las normas comerciales vigentes.

Es indispensable que en todos los mecanismos y áreas sujetas al ámbito de esta Rueda Regional se instrumente de manera efectiva el sistema de apoyo a los países de menor desarrollo, tal como lo prevé el Tratado, así como el establecimiento de mecanismos de evaluación de resultados que aseguren su ejecución y contribuyan a sustanciar, oportunamente, medidas correctivas, si aquello fuere menester.

La activa participación de la empresa privada en la Rueda Regional de Negociaciones es de la mayor importancia, no solamente por la significación que el hecho encierra en el esquema de cooperación regional, si no fundamentalmente porque el empresario es el principal agente y factor de las realizaciones que aquí vayamos concertando.

Estimamos que existen favorables y amplias perspectivas en la adopción de nuevos instrumentos y mecanismos de financiamiento y pagos, que podrán contribuir a dinamizar nuevamente el comercio entre nuestros países, al ayudar a mitigar la aguda crisis de liquidez que afecta a la región. Pondremos todo nuestro entusiasmo y empeño para alcanzar ese objetivo en la medida en que nuestros socios estén dispuestos a ello.

Finalmente, señor Presidente, señores Delegados, quiero reiterar como lo he manifestado anteriormente, que el Gobierno del Ecuador prestará toda su colaboración y apoyo a la Rueda Regional de Negociaciones que hoy se inicia, pues esta

//

//

mos seguros que sus resultados, con seguridad positivos, coadyuvarán a los esfuerzos que internamente venimos realizando para alcanzar nuestro desarrollo y permitirán la superación de la crisis por la que atraviesa la región, todo ello en favor de las grandes mayorías nacionales.

Gracias.
